

Transform[™]

INSECTICIDA AGRÍCOLA

SUSPENSIÓN CONCENTRADA (SC)

Composición:

SULFOXAFLOR..... 240 g/l
Aditivos c.s.p. 1 L

Registro Nacional No.: 160-I1/NA-CL1

Titular de Registro:

CORTEVA AGRISCIENCE DE ECUADOR S.A.

Av. 6 de diciembre 2816 y Paúl Rivet. Edificio Josueth Gonzáles. Oficina 10. Quito-Ecuador

FORMULADO POR:
Corteva Agriscience LLC
9330 Zionsville Road,
Indianapolis, IN 46268-1054
Estados Unidos

DISTRIBUIDO POR:
INTEROC S.A.
Km 16.5 Vía Daule, Teléfono 59342881662.
Guayaquil, Ecuador.

Transform™

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO:

Transform™ es un insecticida del nuevo grupo químico de las sulfoximinas, que tiene interacciones únicas y complejas con los receptores nicotínicos de acetilcolina (nAChR) en los insectos, distintas a las observadas con los neonicotinoides. Controla insectos plaga tanto por contacto como por ingestión generando efecto de volteo y control residual. Adicionalmente, tiene movimiento translaminar cuando es aplicado al follaje y se mueve en la planta por el xilema.

MODO DE EMPLEO:

Aplicar siguiendo las recomendaciones de un Ingeniero Agrónomo, de acuerdo al grado de infestación y el daño generado en el cultivo. Llénese el tanque hasta la mitad con agua y agréguese **Transform™** agitando continuamente. Agréguese el resto de agua agitando. Aplicar con boquilla de insecticida, evitando la deriva hacia cultivos susceptibles.

CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO

Cultivo	Plaga	Dosis	P.C. (días)
Tomate (<i>Lycopersicon esculentum</i>)	Mosca blanca (<i>Trialeurodes vaporariorum</i>)	450 ml/ha* equivalente a 0,75 ml /l agua	1
Brócoli (<i>Brassica oleracea</i> var. <i>botrytis</i> subvar. <i>cymosa</i>)	Pulgón (<i>Brevicoryne brassicae</i>)	25 ml/ha	3
Fréjol (<i>Phaseolus vulgaris</i>)	Mosca blanca (<i>Trialeurodes vaporariorum</i>)	400 ml/ha	7
	Salta hoja (<i>Empoasca kraemeri</i>)	0.40 l/ha	7
Sandía (<i>Citrullus lanatus</i>)	Mosca blanca (<i>Bemisia tabaci</i>)	0.30 l/ha	1
Melón (<i>Cucumis melo</i>)	Mosca blanca (<i>Bemisia tabaci</i>)	0.30 l/ha	7
Soya (<i>Glycine max</i>)	Mosca blanca (<i>Bemisia tabaci</i>)	0.20 ml/ha	7
Arroz (<i>Oryza sativa</i>)	Sogata (<i>Tagosodes orizicolus</i>)	0.10ml/ha	7
Papa (<i>Solanum tuberosum</i>)	Paratrioza (<i>Bactericera cockerelli</i>)	0.35 l/ha	7
Melón (<i>Cucumis melo</i>), Sambo (<i>Cucurbita ficifolia</i>), Sandía (<i>Citrullus lanatus</i>), Zucchini (<i>Cucurbita pepo</i>), Zapallo (<i>Cucurbita máxima</i>), Pepinillo (<i>Cucumis sativus</i>)	Pulgón verde (<i>Aphis gossypii</i>)	60-80 ml/ha	7



Transform™

Cultivo	Plaga	Dosis	P.C. (días)
Arveja (<i>Pisum sativum</i>), Caupí (<i>Vigna unguiculata</i>), Chocho (<i>Lupinus mutabilis</i>), Garbanzo (<i>Cicer arietinum</i>), Haba (<i>Vicia faba</i>), Lenteja (<i>Lens culinaris</i>)	Salta hoja <i>(Empoasca kraemeri)</i>	300 ml/ha equivalente a 150 ml/ 200 l agua	7
Manzana (<i>Malus domestica</i>), Pera (<i>Pyrus communis</i>), Capulí (<i>Prunus serotina</i>), Cereza (<i>Prunus cerasus</i>), Ciruela (<i>Prunus domestica</i>), Reina Claudia (<i>Prunus salicina</i>), Durazno (<i>Prunus persica</i>), Frambuesa roja (<i>Rubus idaeus</i>), Frambuesa Negra (<i>Rubus occidentalis</i>), Fresa (<i>Fragaria ananassa</i>), Mora (<i>Rubus glaucus</i>)	Pulgón <i>(Eriosoma Lanigerum)</i>	65-75 ml/ha	7
Trigo (<i>Triticum Sativum</i>), Cebada (<i>Hordeum vulgare</i>), Avena (<i>Avena sativa</i>)	Pulgones <i>(Rhopalosiphum rufiabdominalis)</i> <i>(Rhopalosiphum maidis)</i>	50 ml/ha	14
Naranja (<i>Citrus sinensis</i>), Limón (<i>Citrus limon</i>), Lima (<i>Citrus aurantifolia</i>), Mandarina (<i>Citrus reticulata</i>), Toronja (<i>Citrus paradisi</i>)	Diaphorina (<i>Diaphorina citri</i>)	150 ml/ha	1
Berenjena (<i>Solanum metongena</i>), Naranjilla (<i>Solanum quitoense</i>), Pepino Dulce (<i>Solanum muricatu</i>), Pimiento (<i>Capsicum annum</i>), Tomate de Árbol (<i>Solanum betaceum</i>), Ají (<i>Capsicum frutescens</i>), Uvilla (<i>Physalis peruviana</i>)	Pulgón <i>(Myzus persicae)</i>	60-80 ml/ha	1

PC: Periodo de carencia.



Transform™

VOLUMEN DE AGUA:

TOMATE, PAPA: 600 l de agua/ha.

FRÉJOL, BRÓCOLI, MELÓN, SOYA, SANDÍA: 400 l de agua/ha.

ARROZ: 300 l de agua/ha.

ÉPOCA Y FRECUENCIA DE APLICACIÓN: Aplicar cuando se observen los primeros síntomas de ataque de la plaga. No efectuar más de tres aplicaciones por año.

PAPA: Realizar un máximo de 2 aplicaciones por ciclo de cultivo en las épocas, la primera en crecimiento vegetativo y la segunda al aporque (inicio de tuberización) al observar presencia de la plaga. Alternar aplicaciones con otros insecticidas de diferente modo de acción. Intervalo de aplicación: 7 días.

BRÓCOLI: Realizar las aplicaciones al observar la presencia de la plaga (Pulgón). Realizar un máximo de 2 aplicaciones por ciclo de cultivo en alternancia con otros insecticidas de diferente modo de acción. Intervalo de aplicación: 7 a 10 días.

TOMATE: Realizar las aplicaciones al observar la presencia de la plaga (Mosca blanca). Realizar un máximo de 2 aplicaciones consecutivas con un máximo de 4 aplicaciones por ciclo de cultivo en alternancia con otros insecticidas de diferente modo de acción. Intervalo de aplicación: 7 a 10 días.

FRÉJOL: Realizar las aplicaciones al observar la presencia de la plaga (Mosca blanca). Realizar un máximo de 2 aplicaciones por ciclo de cultivo en alternancia con otros insecticidas de diferente modo de acción. Intervalo de aplicación: 7 a 10 días.

MELÓN, SAMBO, SANDÍA, ZUCCHINI, ZAPALLO, PEPINILLO: Aplicar cuando se detecten primeros individuos vivos (ninfas y adultos) en las terminales de la planta (no más de 20 cm). Realizar una aspersión al follaje. Para asegurar un adecuado control deberá agregar a la mezcla un coadyuvante no iónico a razón de 1 mL/L de agua. Utilizar un volumen de agua adecuado para asegurar una buena cobertura del follaje.

ARVEJA, CAUPÍ, CHOCHO, GARBANZO, HABA, LENTEJA: Realice las aplicaciones teniendo en consideración la población de la plaga dentro del cultivo.

MANZANA, PERA, CAPULÍ, CEREZA, CIRUELA, DURAZNO, REINA CLAUDIA, FRAMBUESA ROJA Y NEGRA, FRESA, MORA: Aplicar al follaje cuando se detecte la presencia de la plaga y su distribución sea homogénea. El volumen de agua recomendado para garantizar una buena cobertura a los árboles es de 1150-1250 L agua/ha

TRIGO, CEBADA Y AVENA: Realizar una aplicación al follaje. Utilice el volumen de agua necesario para asegurar una buena cobertura.

NARANJA, LIMÓN, LIMA, MANDARINA, TORONJA: Iniciar las aplicaciones al observar la presencia de la plaga (primeros individuos). Dirigir las aplicaciones al follaje y realizar 2 aplicaciones consecutivas con un intervalo de 7 a 10 días. Número de aplicaciones por ciclo de cultivo 4. Volumen de agua: 600 L/ha.



Transform™

BERENJENA, NARANJILLA, PEPINO DULCE, PIMIENTO, TOMATE DE ÁRBOL, UVILLA, AJÍ: Realizar una aspersión foliar. Utilizar un volumen adecuado de agua para asegurar una buena cobertura del follaje.

PERÍODO DE REINGRESO AL ÁREA TRATADA:

Se recomienda guardar un período de 12 horas para reingresar al área tratada.

FITOTOXICIDAD:

No presentan efectos fitotóxicos si se siguen las instrucciones dadas en la etiqueta.

COMPATIBILIDAD:

Transform™ no presenta incompatibilidad conocida. Se recomienda hacer pruebas preliminares.

RESPONSABILIDAD: “El Titular del Registro garantiza que las características físico-químicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas”

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA III: LIGERAMENTE PELIGROSO.



Transform™

**LEA CUIDADOSAMENTE LA ETIQUETA
ANTES DE USAR EL PRODUCTO
“MANTÉNGASE BAJO LLAVE
FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS”**

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO Y APLICACIÓN:

Nocivo si se ingiere. Causa irritación moderada a los ojos. Causa irritación a la piel. Peligroso si es inhalado. Evite respirar polvo, vapor, aspersión. Evite el contacto con la piel y la ropa.

MEDIDAS RELATIVAS A LA SEGURIDAD:

“No comer, beber o fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación”. Use camisa manga larga, pantalón largo, botas, visor y guantes durante la manipulación y aplicación y para ingresar al área tratada en las primeras 12 horas. Después de usar el producto cámbiese, lave la ropa contaminada por separado y báñese con abundante agua y jabón.

“EL MAL USO PUEDE CAUSAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE”

ALMACENAMIENTO Y MANEJO DEL PRODUCTO

Almacene el producto en sitio seguro retirado de alimentos y medicamentos de consumo humano o animal, bajo condiciones adecuadas que garanticen la conservación del producto (lugar oscuro, fresco y seco). “Conservar el producto en el envase original etiquetado y cerrado”.

MEDIDAS RELATIVAS A PRIMEROS AUXILIOS

En caso de inhalación, conduzca a la víctima a un lugar ventilado y cerciórese de que respira sin dificultad.

En caso de contacto con la piel, retirese la ropa y lávese con abundante agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos lavarlos con abundante agua fresca durante 15 minutos, manteniendo los párpados abiertos.

En caso de ingestión, no induzca al vómito.

En caso de inconsciencia CONSULTAR CON UN MÉDICO.

ANTÍDOTO: No se conoce antídoto específico.

NOTA AL MÉDICO: Tratamiento sintomático y de acuerdo a la reacción de cada paciente.

“En caso de intoxicación llame al médico inmediatamente, o lleve el paciente al médico y muéstrela la etiqueta”.



EN CASO DE EMERGENCIA LLAME AL:
1800 VENENO (836366)
Atención las 24 horas del día.
CISPROQUIM 1800593005
CORTEVA AGRISCIENCE DE ECUADOR S.A.
02223 2720. Ext 114

MEDIDAS PARA LA DISPOSICIÓN DE ENVASES VACÍOS:

Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe re-utilizarse. Después de usar el contenido enjuague tres veces este envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación, inutilícelo triturando o perforándolo y devuélvalo al distribuidor para su disposición final.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE:

Moderadamente tóxico para peces y especies acuáticas. **Tóxico para abejas. Aplicar lejos de enjambres de abejas y a horas tempranas de la mañana o al final de la tarde. No aplicar en época de floración.** Para la protección de fauna terrestre o acuática, evite contaminar áreas fuera del cultivo a tratar. La aplicación de **Transform™** se debe establecer una franja de seguridad de 50 metros sin barreras vivas y 30 metros con barreras vivas respecto a áreas sensitivas tales como ríos, esteros y cuerpos hídricos principales, que no estén destinados al consumo humano. Después de hacer la aplicación lave los equipos y repase el cultivo con el agua de lavado. No vierta los residuos en fuentes de agua. No contaminar las fuentes de agua con los restos de la aplicación o sobrantes del producto ni con los desechos y envases vacíos. Realice la aplicación siguiendo la dirección del viento. En caso de derrame, recoja y deseché acorde con lo dispuesto al respecto en la Norma INEN 2266.

